



**Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia**  
Junta Directiva Nacional

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA**  
**N.I.T. 860.037.402 -8**  
**POR LOS PERIODOS COMPARATIVOS A DIC 31 DE 2023 Y DIC 31 DE 2022**  
**EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

	Nota	DIC 31 2023	Análisis Vertical	DIC 31 2022	Análisis Vertical
<b>Activos</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	194.770	13,5%	95.934	8,3%
Inversiones	6	230.000	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	93.122	6,5%	128.115	11,1%
Provisión Deterioro de cartera		(859)	-	(859)	-
Activos por impuestos corrientes		-	-	-	-
Activos por impuestos diferentes a las Ganancias		-	-	-	-
Otros activos financieros		-	-	-	-
Otros activos corrientes no financieros		-	-	-	0,0%
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>517.034</b>	<b>19,9%</b>	<b>223.191</b>	<b>19,4%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>					
Propiedad, planta y equipo	8	924.907	64,1%	933.511	80,7%
Activos intangible		-	-	-	-
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>924.907</b>	<b>64,1%</b>	<b>933.511</b>	<b>80,7%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.441.941</b>	<b>84,0%</b>	<b>1.156.702</b>	<b>100,1%</b>
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos Corrientes</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	25.754	1,8%	27.011	2,3%
Pasivos por impuestos diferentes a impuesto a las ganancias	10	9.749	0,7%	13.764	1,2%
Pasivos por impuestos corrientes		-	-	-	-
Beneficios a empleados	11	7.178	0,5%	4.277	0,4%
Otros pasivos no financieros	12	302.485	21,0%	39.107	3,4%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>345.166</b>	<b>23,9%</b>	<b>84.159</b>	<b>7,3%</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>					
Provisiones		-	-	-	-
Pasivo por impuestos diferidos		-	-	-	-
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>345.166</b>	<b>23,9%</b>	<b>84.159</b>	<b>7,3%</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital Social	13	102.352	7,1%	102.352	8,8%
Reservas		6.773	0,5%	6.773	0,6%
Beneficio (déficit y/o excedente) del ejercicio		24.232	1,7%	(5.015)	-0,4%
Beneficios Acumulados		963.416	66,8%	968.432	83,7%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.096.773</b>	<b>76,1%</b>	<b>1.072.542</b>	<b>92,7%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.441.939</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.156.701</b>	<b>100,0%</b>

LAS NOTAS DE LA NO. 01 A LA No. 18 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FEDERMAN NUÑEZ PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL

RUBY JANETH ORJUELA PORRAS  
CONTADOR  
TP. 96613-T

CINDY ELIANA PARRA MÉRCHAN  
REVISOR FISCAL  
DELEGADO OPINE CONSULTORES SAS  
TP. 191945-T  
(Ver Opinión Adjunta)




**Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia**  
Junta Directiva Nacional

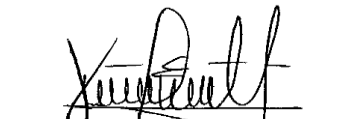
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA**  
**N.I.T. 860.037.402-8**  
**DE ENE 01 A DIC 31 DE 2023 - ENE 01 A DIC 31 DE 2022**  
**EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

	Nota	DIC 31 2023	Análisis Vertical	DIC 31 2022	Análisis Vertical
Ingresos de actividades ordinarias	14	382.008	99,2%	275.123	96,1%
Costo de Ventas	15	29.885	7,8%	30.607	10,7%
<b>Beneficio bruto</b>		<b>352.123</b>	<b>91,4%</b>	<b>244.516</b>	<b>85,4%</b>
Otros ingresos de la operación	16	3.088	0,8%	11.085	3,9%
Gastos de Administración	17	316.712	82,2%	248.049	86,7%
<b>Beneficio Operacional</b>		<b>38.499</b>	<b>10,0%</b>	<b>7.552</b>	<b>2,6%</b>
Otros Ingresos		-	-	-	-
Otros Gastos	18	14.267	3,7%	12.567	4,4%
<b>Beneficio (excedente y/o déficit) antes de Impuestos</b>		<b>24.232</b>	<b>6,3%</b>	<b>(5.015)</b>	<b>-1,8%</b>
Gastos por impuesto a las ganancias		-	-	-	-
<b>Beneficio (excedente y/o déficit) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO (Excedente y/o DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>24.232</b>	<b>6,3%</b>	<b>(5.015)</b>	<b>-1,8%</b>

LAS NOTAS DE LA NO. 01 A LA NO. 18 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
FEDERMAN NUÑEZ PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
RUBY JANETH ORJUELA PORRAS  
CONTADOR  
TP. 96613-T

  
CINDY ELIANA PARRA-MERCHAN  
REVISOR FISCAL  
DELEGADO OPINE CONSULTORES SAS  
TP. 191945-T  
(Ver Opinión Adjunta)




**Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia**  
Junta Directiva Nacional

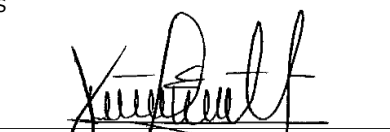
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO**  
**COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA**  
**N.I.T. 860.037.402-8**  
**DE ENE 01 A DIC 31 DE 2023 - ENE 01 A DIC 31 DE 2022**  
**EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

	DIC 31 2023	DIC 31 2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>24.232</b>	<b>(5.015)</b>
Beneficio (Déficit y/o Excedente) del período	24.232	(5.015)
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR EL BENEFICIO (EXCEDENTE Y/O DÉFICIT)</b>	<b>(17.599)</b>	<b>-</b>
Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias no monetarios	-	-
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	(17.599)	-
Ajustes por provisiones y deterioro de Cartera	-	858
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN</b>	<b>296.000</b>	<b>422.275</b>
Variación de Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar	34.993	92.003
Variación de Cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(1.257)	10.860
Variación de Pasivo por Impuestos diferentes a impuestos a las ganancias	(4.015)	9.749
Variación de Beneficios a empleados	2.901	7.178
Variación de Otras partidas distintas al efectivo	263.378	302.485
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>302.633</b>	<b>417.260</b>
	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Compras de activos de propiedad, planta y equipo	-	-
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Variación de Capital Social	-	-
Variación de Reservas	-	-
Variación de Excedente y/o Déficit del Ejercicio	24.232	(5.016)
Variación de Excedente y/o Déficit Acumuladas	(5.016)	(5.016)
	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (U TLIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>24.232</b>	<b>0</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>326.865</b>	<b>33.199</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>95.934</b>	<b>62.831</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>194.770</b>	<b>95.934</b>

LAS NOTAS DE LA NO. 01 A LA NO. 18 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
FEDERMAN NUÑEZ PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
RUBY JANETH ORJUELA PORRAS  
CONTADOR  
TP. 96613-T

  
CINDY ELIANA PARRA MERCHAN  
REVISOR FISCAL  
DELEGADO OPINE CONSULTORES SAS  
TP. 191945-T  
(Ver Opinión Adjunta)





**Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia**  
Junta Directiva Nacional


**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA**  
**N.I.T. 860.037.402-8**  
**DE ENE 01 A DIC 31 DE 2023 - ENE 01 A DIC 31 DE 2022**  
**EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**


	SALDO ENE 01 DE 2023	MOVIMIENTO EN 2023		SALDO DIC 31 DE 2023
		Aumento	Disminución	
Capital Social	102.352	-	-	<b>102.352</b>
Reservas	6.773	-	-	<b>6.773</b>
Beneficio (Déficit y/o Excedentes) del Ejercicio	(5.015)	29.247	-	<b>24.232</b>
Beneficios Acumulados	968.432	-	(5.015)	<b>963.416</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.072.542</b>	<b>29.247</b>	<b>(5.015)</b>	<b>1.096.773</b>

	SALDO ENE 01 DE 2022	MOVIMIENTO EN 2022		SALDO DIC 31 DE 2022
		Aumento	Disminución	
Capital Social	102.352	-	-	<b>102.352</b>
Reservas	6.773	-	-	<b>6.773</b>
Beneficio (Déficit y/o Excedentes) del Ejercicio	8.287	3.274	-	<b>(5.015)</b>
Beneficios Acumulados	960.144	-	(8.288)	<b>968.432</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.077.556</b>	<b>3.274</b>	<b>(8.288)</b>	<b>1.072.542</b>

LAS NOTAS DE LA NO. 01 A LA NO. 18 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
**FEDERMAN NUÑEZ PARRA**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**RÚBY JANETH ORJUELA PORRAS**  
CONTADOR  
TP. 96613-T

  
**CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
REVISOR FISCAL  
DELEGADO OPINE CONSULTORES SAS  
TP. 191945-T  
(Ver Opinión Adjunta)



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA

N.I.T. 860.037.402-8

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos colombianos)

#### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

EL COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA constituido mediante Escritura Pública No.0002489 con fecha del 07 de abril de 1997, registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá el 24 de julio de 1997 bajo el registro No.00006993 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con vigencia hasta el 11 de marzo de 2067, se encuentra ubicado en la carrera 16 31 A – 30 de Bogotá D.C.

En el cumplimiento de su objetivo. El colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia desarrolla entre otras las siguientes funciones:

Organizar y prestar servicios de Asesoría, Consultoría e Investigación Científica, Emitir dictámenes técnicos, Elaborar Estadísticas, en el campo de las actividades propias de la Química Farmacéutica, desarrollar cualquier otra tarea, sin interesar su índole o naturaleza.

Elaborar dentro de su ámbito de competencia, propuestas de normalización orientadas a preservar y organizar la salud de la población y presentarlas a consideración de las autoridades competentes para su trámite y adopción, si fuere pertinente.

Celebrar convenios con Entidades Públicas y Privadas, Instituciones Universitarias o de Cooperación, ayuda o asistencia técnica, organizaciones no gubernamentales, entre otras con el fin de desarrollar planes, proyectos, investigaciones científicas y tecnológicas y programas, relacionados con sus funciones.

Promover campañas de información a nivel comunitario sobre educación sanitaria, uso racional de medicamentos, preparaciones farmacéuticas con base en recursos naturales; cosméticos y demás productos que incidan en la salud individual o colectiva de los ciudadanos.

Llevar el registro nacional de los Químicos Farmacéuticos y disponer sobre su organización y custodia, para lo que utilizarán los recursos idóneos para tal fin.



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

## NOTA 2: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

Los Estados Financieros del COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA, correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2023, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para la pequeñas y Mediana Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre 14 de 2015, por el cual se expide las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NIIF) y de Aseguramiento de la Información (NIA) y se dictan otras disposiciones. En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Compañía.

Para el reconocimiento de los hechos económicos se utilizó la base del Devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La Contabilidad se registró utilizando el Software Contable y Administrativo SIIGO, adquirido por la Entidad para el manejo integral de la información contable y financiera. Así mismo, no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

## NOTA 3: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### 3.1: CONSIDERACIONES GENERALES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de los Estados Financieros se resumen a continuación:

### 3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Se incluye dentro del efectivo, todos los dineros que el **COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA** tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuenta corriente y cuenta de Ahorros, y se mantienen a su valor nominal.

### 3.3: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 3.3.1 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar que básicamente corresponden a la prestación de servicios como son los derivados de la organización en la impresión de tarjetas profesionales a otros Colegios, Las Colegiaturas y capacitaciones realizadas a diferentes Laboratorios.



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

### 3.3.2 CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar son obligaciones derivadas del normal funcionamiento del COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA; están dadas en condiciones de crédito normales y los montos no superan un año de vencimiento.

### 3.4: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.

En su medición posterior, El Colegio utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se realiza cada tres años en la medida en que haya indicios de un incremento o disminución importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral acumulado en el patrimonio bajo la denominación de superávit por revaluaciones, o gasto de o existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
Edificaciones	26
Maquinaria y Equipo	5
Muebles y Enseres	10
Equipos de Cómputo	

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las obligaciones que tiene El Colegio por retiro (desmantelamiento) de los activos, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como un pasivo y un mayor valor del costo del elemento para su depreciación en la vida útil remanente del activo. El pasivo es actualizado al cierre de cada año y en caso de presentarse incrementos en los costos por desmantelamiento se tratan como mayor valor de los activos si estos son medidos posteriormente al costo y para los demás se llevan a los resultados. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos y otros gastos”, según corresponda.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del período de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### 3.5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por el COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados, los cambios en el valor razonable, en caso contrario se reconocerán y clasificarán como una partida de propiedad, planta y equipo.

### 3.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando la vida útil no pueda ser determinada los intangibles serán depreciados a una vida útil de 10 años.

Las amortizaciones del período se reconocen como gastos de administración en el resultado.

### 3.7 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.

El COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA evaluará al cierre del período si existe algún indicio de pérdida por deterioro del valor de sus activos, es decir, cuando el importe en libros excede el importe recuperable, en la propiedad planta y equipo, y activos intangibles con una vida útil definida o indefinida.

Si existen indicios de posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros; si el importe recuperable es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta, menos los costos de terminación y venta.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### 3.8: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados son los contemplados en los términos legales, contractuales e implícitos y son considerados a corto plazo.

No hay estipulado en la empresa pagos por beneficios a largo plazo ni planes de beneficios definidos.

### 3.9: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se reconoce un pasivo por provisión cuando exista y se pueda estimar de manera fiable una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelarla.

Las contingencias de pasivos y activos, no se reconocerán en los Estados Financieros, pero se revelarán en las Notas a los Estados Financieros, cuando su grado contingencia sea probable.

### 3.10: RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por el Colegio, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

#### Prestación de Servicios

Delegación de Funciones Públicas: En la Resolución NO. 087 del 27 de abril de 2015 se delegó al Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia las funciones públicas como entidad encargada de emitir la tarjeta profesional de Químico Farmacéutico, realizando el registro en la plataforma **RETHUS**, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se reconocen también ingresos recibidos por la impresión de tarjetas para otros colegios, para otros colegios la contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

El resultado de las transacciones de dichos ingresos puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen las siguientes condiciones:



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

- El importe de los ingresos se pueda medir con fiabilidad.
- Sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

## NOTA 4: SUPUESTOS DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Para la preparación de los Estados Financieros, la Administración del COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA asume el juicio estimado y supuesto sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones más significativas corresponden a:

### 4.1: VIDA ÚTIL DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La estimación de la vida útil se realiza considerando la realidad física y económica de los activos que posee la empresa, considerando su desgaste, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica o comercial, mantenimientos, entre otros.

## NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas por la entidad en Instituciones financieras autorizadas en Colombia. No existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la entidad utilizar estos recursos en un período no mayor a sesenta días.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo en Caja		167
Saldo en entidades financieras	194.770	95.767
Encargos fiduciarios		
Inversiones en instrumentos de deuda	230.000	
	-----	-----
<b>Subtotal efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>424.770</b>	<b>95.934</b>
Sobregiros bancarios		
	-----	-----
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>424.770</b>	<b>95.934</b>



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

## Detalle en Bancos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Bancolombia	Cuenta Corriente No.03157183279	37.562	14.032
Bancolombia FP	Cuenta Ahorros No.03141247467	35.326	9.197
Bancolombia	Cuenta Ahorros No.03182779902	106.270	56.926
Davivienda	Cuenta Corriente	15.612	15.612
<b>TOTAL</b>		<b>194.770</b>	<b>95.767</b>

## NOTA 6. INVERSIONES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Financiera Dann Regional	CDT A TERMINO No.00000520642	230.000	
<b>TOTAL</b>		<b>230.000</b>	

Se realizó la apertura de un CDT correspondiente a un porcentaje sobre los recursos que se obtuvieron por los excedentes del Congreso Farma Cosmética 2023 realizado en marzo de 2023 para lo cual estos excedentes fueron recibidos como Donación por parte de Accytec. Este CDT se abrió con el fin de obtener unos beneficios sobre el valor asignado por un período de siete (07) meses el cual va del 27 de diciembre 2023 al 29 de julio 2023 obteniendo aprox un valor por interés de 19 Millones para que este dinero lo pueda disponer en su momento la nueva JDN que será nombrada en la próxima Asamblea 2024.

## NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$93.122 se presentan a su valor de realización:

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

DETALLE	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Cientes Nacionales (A)	13.123	47.358
Cuentas por cobrar a Vinculados económicos (B)	15.954	15.093
Anticipos y Avances (C)	62.781	64.070
Anticipos de Impuestos (D)	1.264	1.594
<b>TOTAL</b>	<b>93.122</b>	<b>128.115</b>



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

Detalle de cada rubro:

## A. CLIENTES NACIONALES

TERCERO	SALDO
Guerra Valera José del Carmen	600
Sanofi Aventis de Panamá S.A	1.479
Fundación Amigos de la Salud	3.240
Genfar S.A	3.336
Colegio Federación Colombiana de Optometría	414
Fundación Hospital Universitario del Norte	1.620
Colegio Nal Quím Farmac Colombia Unida Valle	375
Colegio Colombiano de Terapeutas Respiratorios	658
Colegio Colomb de Instrumentación Quirúrgica	1.401
<b>TOTAL</b>	<b>13.123</b>

## B. CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONOMICOS

TERCERO	SALDO
María del Rosario Osorio Fortich	360
Martín Luis Alvis Serrano	232
Rafael Enrique Campo Misas	267
Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Valle (A)	6.437
Asociación de Químico Farmacéuticos Bogotá y Cundinamarca (B)	8.658
<b>TOTAL</b>	<b>15.954</b>

- A. Corresponde a \$5 millones que la Sede Nacional presto a la Asociación para luego ser cruzado con la Regional Valle, pero por ser la Regional una entidad sin personería Jurídica no se ha podido realizar este cruce de cuentas y el saldo del \$1.437.000 son consignaciones realizadas a la cuenta de esta Asociación ya que por llevar al inicio el mismo nombre de la sede principal algunos consignantes por error la llevaron a esta cuenta.
- B. La Asociación de Bogotá y Cundinamarca debe desde el año 2020 las membresías que según Estatutos cada Asociación debía entregar al Colegio un porcentaje estipulado en el mismo, valor que no ha podido ser entregado a la Sede por no tener recursos. Este valor esta por \$2.370.000 y los \$6.287.939 corresponde a saldo por Contrato de Comodato que se llevó a cabo hasta este año ya que como se explica en el ítem A, la Asociación no tiene recursos propios a la fecha para responder por estas deudas. Se está esperando que la Asociación organice su parte contable y se pueda establecer un acuerdo por escrito para que esta deuda sea cruzada con el porcentaje que le corresponde de los excedentes del Congreso de Farma cosmética que se llevó a cabo en marzo de 2023, ya que este dinero está en poder de la Sede principal.



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

## C. ANTICIPOS Y AVANCES

TERCERO	SALDO
Contratistas (A)	20.126
Anticipo Otros Varios(B)	11.547
Anticipo Membresías Regionales (C)	31.108
<b>TOTAL</b>	<b>62.781</b>

- A. Se realizó este anticipo que corresponde a un contrato con la Empresa Macizo Villate SAS para realizar reparaciones y adecuaciones a la Sede Nacional ya que llevaba bastante tiempo sin realizarle un mantenimiento general por falta de recursos, se tomó esta decisión de realizarlo con los excedentes del Congreso de Farmacosmetica y cumpliendo la norma de ejecución de los mismos.
- B. En esta cuenta Otros Varios, se utilizó para realizar cruces de la devolución de la base semilla para el Congreso Farmacosmetica 2023 por valor de \$100.000 M menos el préstamo que se le realizó a la Asociación de Bogotá y Cundinamarca para cubrir una deuda que ellos tenían con la Dian y para obtener el beneficio de Amnistía dado en su momento por la Dian se le realizó este pago para luego tener en cuenta al momento de Saldar los excedentes correspondientes a la misma en el momento de entregar informe sobre los mismos a la respectiva Asociación por \$66.042.M. quedando un saldo pendiente por legalizar, por \$33.958.M que corresponden a unos anticipos que se pagaron a unas empresas que prestaron servicios correspondientes a eventos a las Regionales y que al momento de legalizarlos no se cruzaron con esta cuenta. Estos valores serán reclasificados en el siguiente año.
- C. Anticipo Regionales, los cuales están disponibles para entregárselos a cada regional de acuerdo al procedimiento que se estableció para ello en este año 2023 (POE) y el cual se comenzó a ser socializado y ya en el siguiente año se aplica para cumplir su respectivo manejo.

## D. ANTICIPOS DE IMPUESTOS

El CNQFC presenta un valor por \$1.594 que corresponde al saldo favor del impuesto de Ingresos y Patrimonio y a retenciones practicadas.

## E. DETERIORO

Se efectúa deterioro por la antigüedad de la deuda de la cuenta por cobrar a algunos vinculados económicos, por concepto de compra de tiquetes a nombre de cada uno, donde el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia prestó el dinero para dicha compra de estos tiquetes que correspondían a la reunión presencial a la Asamblea del año 2020; pero por efectos de la Pandemia Covid 19 – NO se pudo llevar a cabo la Asamblea presencial, para lo cual se solicitó la devolución de



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

dicho dinero a cada uno de los integrantes que se les cubrió este gasto, se recuperó en su gran mayoría a excepción de los 3 miembros de la Asamblea que se relacionan a continuación quienes aún no han podido hacer el respectivo reintegro y que por decisión de la JDN se aprobó su deterioro en un 100%:

TERCERO	SALDO
María del Rosario Osorio Fortich	360
Martín Luis Alvis Serrano	232
Rafael Enrique Campo Misas	267
<b>TOTAL</b>	<b>859</b>

## NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad Planta y Equipo del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia está compuesta por el terreno y la construcción, el cual se registra a valor razonable. De acuerdo con el Avalúo Técnico realizado, sin presentarse mejoras o adiciones durante el año 2023. No se tiene ninguna restricción ni tampoco se encuentra pignorada. Se adquirieron unos Equipos de Computación para Función Pública, Administrativa y Contabilidad.

Las Depreciaciones se calculan por el método de línea recta sobre los saldos mensuales de los activos, con base en las vidas útiles estimadas.

### Detalle a 31 diciembre

#### Propiedad Planta y Equipo

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
<b>Costo a diciembre 31 de 2022</b>	629.880	434.400	2.870	1.067.150
<b>Compras y Adiciones</b>	0	0	8.995	8.995
<b>Ventas o Retiros</b>	0	0	0	0
<b>A 31 diciembre 2023</b>	<b>629.880</b>	<b>434.400</b>	<b>11.865</b>	<b>1.076.145</b>

#### Depreciación Acumulada

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
<b>A diciembre 31 de 2022</b>	0	132.269	1.370	133.639
<b>Depreciación Anual</b>	0	16.708	892	17.600
<b>A 31 diciembre 2023</b>	<b>0</b>	<b>148.977</b>	<b>2.262</b>	<b>151.239</b>



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Agrupas las cuentas divisionarias que representan las obligaciones que contrae el Colegio derivadas de la compra de bienes y servicios y de los gastos incurridos en las operaciones normales del negocio. Incluye los Impuestos por pagar diferentes a Impuestos corrientes.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

DETALLE	2023	2022
Cuentas por pagar a Compañías vinculadas (A)	15.335	18.594
Cuentas Comerciales (A)	9.402	2.087
Cuentas Transitorias por Pagar	-	-
Retenciones y Aportes de Nómina (A)	-	1.234
Otras cuentas por pagar (A)	-	-
Retenciones por Pagar (B)	1.017	5.096
<b>TOTAL</b>	<b>25.754</b>	<b>27.011</b>

(A) El saldo de los \$15.335 corresponden a beneficios para las regionales las cuales ya fueron aprobadas en la Reforma de Estatutos que se llevó a cabo este año, una vez se tenga el acta respectiva se distribuirá a cada regional el porcentaje que se encuentra estipulado en los mismos. Estas cuentas por pagar están negociadas en condiciones normales de crédito y no generan intereses por mora.

(B) Los impuestos por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por retención en la fuente de renta, corresponden a la liquidación mensual de impuestos realizada por el Colegio.

## NOTA 10: PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERENTES A IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo de los impuestos a 31 de diciembre de 2023 hace referencia al saldo por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN (correspondiente al valor del Iva por pagar III cuatrimestre 2023) y a la Secretaría de Hacienda Distrital (Correspondiente al Ica año 2023).

IMPUESTO	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Impuesto de Iva	8.380	12.993
Impuesto de Industria y Comercio	1.369	771
<b>TOTAL</b>	<b>9.749</b>	<b>13.764</b>



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

## NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados del Colegio a 31 de diciembre de 2023 corresponden a pasivos de corto plazo, reconocidos conforme a las prestaciones sociales de los empleados expresados a su valor nominal, reconociendo los efectos en el Estado de Resultados del presente ejercicio en los gastos de personal de nómina de administración.

El detalle de dichos beneficios a empleados por pagar para el cierre del ejercicio corresponde a las prestaciones legales, estimadas conforme a la normatividad vigente de un empleado.

DETALLE	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Salarios por pagar	443	1.203
Cesantías Consolidadas	4.410	2.604
Intereses sobre cesantías	489	312
Vacaciones	1.652	158
Prima de servicios	184	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.178</b>	<b>4.277</b>

Los beneficiarios son **CATALINA VALENCIA RIOS, KAREN DANIELA AGUIRRE BASTIDAS, Y LAIS SASYURI MURCIA NIETO** quienes presentan contrato laboral con el COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA.

El salario por pagar corresponde a Lais Sasyuri Murcia Nieto ya que no quedo en el movimiento bancario del año 2023. (Ella ingreso el 20 de diciembre 2023).

Las cesantías consolidadas son consignadas en el fondo de cesantías Porvenir y Protección a nombre de los respectivos terceros.

Los intereses a las cesantías son pagados en el mes de enero del año siguiente.

La Prima de servicios corresponde a Lais Sasyuri Murcia Nieto, ingreso el 20 de diciembre y no quedó en el movimiento bancario del año 2023.

## NOTA 12. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre de 2023:

- De clientes: Corresponden a pagos que se tiene la identificación, pero falta información para poderlo reconocer como ingreso con el documento correspondiente.
- Consignaciones por Identificar: Corresponden a dineros recibidos de función pública que aún no han legalizado el registro de solicitud para el Rethus, es decir no han enviado la información respectiva para poder reconocer dicho ingreso.



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

- C. Conciliaciones pendientes por Identificar: Corresponden a los valores que fueron consignados y no fueron posible su identificación para poder reconocerlo como ingreso y quedaron en las respectivas conciliaciones bancarias al cierre del 31 de diciembre 2023.
- D. Ingresos recibidos para terceros: Son valores que corresponden a afiliaciones de membresías para conformar las regionales pero que no se han podido reconocer como ingreso ya que no se tiene la información completa para generar el respectivo documento.
- E. Congreso Farmacosmetica 2023 – Asoc Cundinamarca. Es el valor correspondiente a los excedentes de este Congreso el cual fue dado en donación para la Asociación Cundinamarca ya que ella era la organizadora para el Congreso 2020 pero debido a la Pandemia se debió aplazar hasta este año 2023 se pudo llevar a cabo, por esta razón no puede ser reconocido este valor como ingreso por parte del Colegio por ser plata de la Asociación y para lo cual la Sede (Colegio) va hacer entrega de estos dineros realizando el pago de las diferentes deudas que la Asociación tiene una vez se reciba la autorización y el informe de los proveedores por parte de la misma. De este valor el Colegio dispone de un porcentaje del 30% los cuales van a ser destinados según la normatividad para el concepto de donaciones. De los beneficios de Farmacosmetica se tomó el valor de \$5.960 M como anticipo al Congreso Farma 2025 que se llevará a cabo en ese año por parte del Colegio. Este valor se reclasificará en la cuenta de anticipos en el año 2024.
- F. Otros: Corresponde a consignaciones relacionadas con eventos que no llevo completa la información para reconocerlo como ingreso

DETALLE	SALDO
Clientes (A)	1.550
Consignaciones por Identificar (B)	17.654
Conciliaciones pendientes por identificar (C)	14.825
Afiliaciones Membresías Regionales (D)	5.390
Congreso Farmacosmetica 2023- Asoc Cundin (E)	260.816
Otros (F)	2.250
<b>TOTAL</b>	<b>302.485</b>

## NOTA 13. PATRIMONIO

El patrimonio del COLEGIO NACIONAL DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE COLOMBIA está compuesto por:

DETALLE	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Capital Social	102.352	102.352
Reservas	6.773	6.773
Resultado del Ejercicio (A)	24.232	-5.015
Resultado de Ejercicios Anteriores	963.416	968.431
<b>TOTAL</b>	<b>1.096.773</b>	<b>1.072.541</b>

- A. El resultado del ejercicio del año 2023 presento Excedente representativo debido a las diferentes gestiones que organizó el Tesorero Ricardo Camargo apoyado por algunas



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

Regionales con referencia a Diplomados y Avales a diferentes Empresas, entre ellas GENFAR, Sanofi, y así obtener mayores ingresos.

## NOTA 14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias a diciembre 31 de 2023, los cuales son generados por la prestación de los siguientes servicios:

DETALLE	SALDO A DIC 31 2023	SALDO A DIC 31 2022
Servicio Postal y de Correo (A)	25.495	4.900
Afiliaciones y Aportes Asociaciones y otras Regionales (B)	34.553	10.762
Registros Profesionales (C)	187.636	105.078
Duplicados	982	626
Certificados No sanción ética	14.743	9.220
Actividades Conexas (Impresión a otros Colegios) (D)	60.034	39.504
Actividades Conexas (Diplomado y Avales) (E)	89.896	110.818
Devolución en Ventas	(31.331)	(5.785)
<b>TOTAL</b>	<b>382.008</b>	<b>275.123</b>

- A. El servicio postal y de Correo corresponde a valores consignados por los diferentes QF que solicitaron su Registro profesional y se deben enviar a cada uno de ellos a la dirección que notifiquen por tratarse de un documento personal.
- B. Las afiliaciones y Aportes corresponden a las colegiaturas y/o membresías dada por cada QF de acuerdo a la regional a la cual pertenece.
- C. El ingreso por Registros Profesionales es obtenido por el aporte que hacen los profesionales químicos farmacéuticos (QF) para adquirir su tarjeta profesional; donde cada inscripción costó \$193.700 en el año 2023. Se hace aclaración que este dinero prácticamente cruza con los gastos ocasionados para la misma impresión de la tarjeta, esto se da por ser una función delegada por el Ministerio de Salud, aquí va incluido el servicio postal, Ingreso como pago para el envío como el respectivo gasto del mismo.
- D. Las actividades conexas hacen referencia a la impresión de tarjetas profesionales a otros colegios y también corresponden a ingresos que se obtuvieron por realizar capacitaciones y avales a Laboratorios de diferentes temas relacionadas con el área farmacéutica vía virtual para obtener ingresos adicionales y así poder cubrir los gastos en los cuales incurre la actividad ordinaria del CNQFC.
- E. Las actividades conexas (Diplomado y Avales) corresponde a los Avales con Genfar, Sanofi y el Diplomado de Gases Medicinales.



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

## NOTA 15. COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

DETALLE	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Funciones Públicas	17.911	13.058
Impresión de Tarjetas Profesionales a Otros Colegios	11.974	17.549
<b>TOTAL</b>	<b>29.885</b>	<b>30.607</b>

La variación con relación al año 2023 con respecto al 2022 fue mínima ya que el incremento del dólar prácticamente se sostuvo.

## NOTA 16. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

DETALLE	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Intereses	573	194
Arrendamientos (A)	1.750	1.050
Servicios – Impresión Carnets	-	-
Reintegro gastos (B)	706	9.832
Diversos	59	9
Diversos – Subvenciones	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.088</b>	<b>11.085</b>

- A. En el concepto de Arrendamientos, se presenta variación ya que después de la Pandemia se retoma nuevamente con base de que ya hay presencialidad se arrienda una oficina en la sede nacional para luego distribuir el porcentaje correspondiente de estos ingresos con la regional Bogotá.
- B. En el concepto de reintegro gastos, corresponde al Congreso de Farmacosmética 2023 que se realizó en marzo de 2023, donde se habían inscrito de una Empresa y el dinero fue consignado directamente en la Cuenta del Colegio y no en la cuenta asignada para ello por parte de la Empresa organizadora que es Accytec.



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

## NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

DETALLE	SALDO 31 DIC 2023	SALDO 31 DIC 2022
Personal (A)	87.048	58.897
Honorarios (B)	79.660	73.338
Impuestos	28.444	22.825
Contribuciones y Afiliaciones (C)	6.105	6.566
Seguros	4.841	4.885
Servicios (D)	16.236	13.419
Gastos Legales	4.420	3.193
Mantenimiento y Reparaciones (E)	7.776	16.534
Adecuación e Instalación	15	-
Gastos de Viaje (F)	8.707	-
Depreciaciones	17.599	16.708
Diversos (G)	55.861	31.684
Provisiones	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>316.712</b>	<b>248.049</b>

- A. Los gastos de personal presentan variación con respecto al año anterior por los incrementos según IPC año y se contrato 01 persona más Administrativa y apoyo contable.
- B. Los Honorarios se incrementaron debido a los diplomados y avales que se presentaron para aumentar ingresos y así poder cubrir los diferentes gastos que se presentan en la Entidad.
- C. En contribuciones y Afiliaciones disminuyó el saldo, ya que se pagó Membresía Internacional de FIP 2023. De Foro fue condenada por el Vicepresidente participar en el Congreso del Foro y Fefas no se tiene información actualizada para el respectivo pago y se realizó el aporte a ASSOSALUD.
- D. Este rubro corresponde al pago de servicios públicos, de comunicación, de envío de tarjetas, de publicidad, etc.
- E. En mantenimiento, disminuyo ya que solamente se afecto solamente los equipos de computación y algunos arreglos a la sede como puertas, y otros.
- F. En gastos de Viaje, se presentó un valor representativo ya que se llevó a cabo visitas por parte del presidente a las diferentes regionales, se dio un apoyo al vicepresidente Fernando Puello para representar al Colegio en evento de Australia.
- G. En Diversos el valor se incrementó y esto corresponden a celebración del día Químico Farmacéutico, Bonos Mera Liberalidad para la parte administrativa y contable por los eventos de Farmacosmetica, Diplomado Gases Medicinales, bonos navideños por colaboración, Apoyos económicos para Universidades, refrigerios atención a reuniones sobre los temas Proyecto de Ley PL-092, Bono Mera Liberalidad para la Directora Ejecutiva



# Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

H. sobre los eventos realizados, gastos varios para eventos de Meeting en Cartagena, Foro desafío, Cumbre Cannabis, Curso Farmacoinformatica.

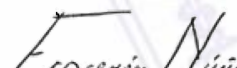
## NOTA 18. OTROS GASTOS


Corresponden al total de los gastos financieros del Colegio para el año 2023, los cuales fueron reconocidos en el Estado de Resultados del Período. A continuación, se relaciona el detalle:

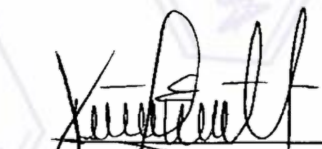
DETALLE	SALDO A 31 DIC 2023	SALDO A 31 DIC 2022
Gastos Bancarios	839	830
Comisiones	8.818	8.458
Diferencia en Cambio	2.527	
Gastos Extraordinarios	2.083	
Intereses	-	1
Diversos	-	3.278
<b>TOTAL</b>	<b>14.267</b>	<b>12.567</b>

## NOTA 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

  
**FEDERMÁN NÚÑEZ PARRA**  
Representante Legal

  
**RUBY JANETH ORJUELA PORRAS**  
Contador Público.

  
**CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal  
Delegado Opine Consultores SAS  
T.P. 191945-T  
(Ver opinión Adjunta)